Núm. 285 AÑO VI. *Página* 1153

DIARIO DE MALLORCA

del martes 12 de Octub. 1813

La Virgen del Pilar y San Serafin de monte Granario. 40 horas en S. Jayme, dedicadas à Ntra. Sra. del Pilar. Exposicion á las 6 de la mañana. Reserva á las 7 de la tarde.

Observaciones Meteorologias de ayer.				Afecciones astronómica
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol à las 6 y 25 minutos y se pone á las 5 y 35 minutos.
7 de la m.	16 g.	28p. 3l.	E.	
12 del dia.	18 g.	28p. 3l.	O.	
5 de la tar.	18 g.	28p. 3l. ½	O.	

CORTES

Dia 29 de agosto. El Sr. Gárate manifestò que su provincia de Puno tiene una cordial union con la madre patria, é hizo varias proposiciones dirigidas á su fomento, las quales pasáron á las comisiones respectivas.— El secretario de la guerra remitió copia de un parte del Sr. general Copons en que da noticia de una brillante accion sostenida por la primera brigada del prigadier Manso.— Los ministros de la audiencia de Sevilla que se hallan suspensos piden se resuelva pronto su expediente de rehabilitacion. Despues de haber expuesto su parecer la secretaría, y hablado los Sres. Ruiz Lorenzo y Mexía, el Sr. presidente dixo: yo en conciencia debo preferir los asuntos de utilidad general á los de intéres particular. — El Sr. marques de Espeja presentó una exposicion de los xefes de

la guarnicion de Ciudad-Rodrigo exponiendo la necesidad de aquella tropa, y propuso que la Regencia remita los estados mensuales de lo que hayan cobrado los intendentes, y la inversion que hayan hecho de estos caudales. *Quedó aprobado.*— El Sr. conde de Toreno propuso que se haga igual remision por lo respectivo al tiempo anterior á aquel en que la actual Regencia se encargò del gobierno. El Sr. Argüélles manifestó era preciso descubrir á la nacion todos sus males, y presentarle el remedio; que era tiempo de que estas córtes ó las sucesivas presenten á la nacion un dia de justicia nacional. *Se aprobó.* — El Sr. Vallėjo propuso: que la Regencia averigue si entra en el erario publico todo lo que contribuyen los pueblos, y averiguado que no, exîja la responsabilidad á los culpados. *Aprobado.* El Sr. Traver dixo: todo el mal proviene del decreto de 3 de febrero de 1811; y así pido se derogue. Despues de una larga discusion se aprobó que se suspenda la execucion de dicho deereto: y que si despues de las compensaciones que se hayan hecho resultan créditos contra el estado, se abonarán por la junta del crédito público &c.— El Sr. Argüélles hizo las siguientes adiciones á la proposicion del Sr. conde de Toreno. 1.ª Que los documentos indicados en la adicion de dicho Sr. se remitan por la Regencia en el estado en que se hallen. *Aprobada.* 2.ª Que sin perjuicio de la deliberacicn y de qualesquiera incidentes que puedan resultar de la proposicion del Sr. marques de Espeja, continué la discusion del proyecto presentando por la comision extraodinaria de hacienda. *Aprobada.* 3.ª Que el congreso se declare en permanencia hast a el dia deconcluir sus sesiones suspendiéndolas solo las horas necesarias para el descanso. *No se admitió.*— Se aprobáron los poderes del Sr. Don José San Gil diputado por Aragon.— Se levantó la sesion á las 5 ménos quarto.

Variedades.

Lo repetimos: hay empeño en desacreditar al gobierno y sustituirle otro, cuyos individuos sean menos adictos

al sistema adoptado, mas felices de dexarse manejar por los intrigantes, por los fanáticos y por los egoistas; y mas propensos á procurar el bien de la patria por aquellos medios y maxîmas antigüas, que demostraban que *el pueblo debe trabajarlo todo*, *pagarlo todo* y que ciertas clases de gentes no han nacido sino *para disfrutar comodidades* á costa de los tontos, y con el sudor de los pobres. Evitemos pues, que este perjudicial sistema vuelva á introducirse entre nosotros; dirijanse à esto todos nuestros esfuerzos, y todos nuestros cuidados; y si el gobierno, con sus buenos deseos é intenciones, no quiere ser víctima de la osadia de los fanáticos, de los egoistas y de los mal hallados con el actual sistema, debe tener presente que la *impunidad es un gran mal*: concluirémos repitiendo la maxîma, tantas veces indicada: *el que fuere pícaro que la pague.*

Coruña 23 de agosto

La reserva se va organizando pero lentamente. Oficialidad.... hay para muchas reservas, y esto es ya un mal aqui, y acaso hará falta en otra parte: como andan mal las pagas, hay algunos desarreglos en alojamientos. = El obispo de Santander se fugó.

Este es aquel santo prelado, á quien se tuvo toda consideracion á causa de su salud; y le vemos abusar de esta consideracion para aprovechar el momento de tomar las de villadiego.....y luego fiate de santos modernos y véras como *á lo mejor hacen* modernos *milagros y te la pegan.*

Idem 28.= Por fin los curas se han convenido en continuar la publicacion de los decretos sobre inquisicion. Este arreglo se debe à la cordura, prudencia y tino del gefe político la Sta. y al Sr. provisor de Santiago: aquel le informó á este cuanto pasaba con el arzobispo sobre la excomunion que ha impuesto por la continuacion de la lectura, y el provisor contestó diciendo haberle sido muy sensible semejante acaecimiento, y en su consecuencia pedia, rogaba, suplicaba, y mandaba á los curas que prosiguiesen en la lectura de los decretos para cumplir con

las órdenes del gobierno. Los curas han accedido y desde mañana Domingo continuarán haciendolo.

Noticias del pais.

En los dias 12, 13, y 14 del corriente por la tarde al toque de las oraciones, en la Iglesia de Capuchinas expuesto el Santisimo Sacramento, se hará un triduo de rogativa á la Santisima Trinidad, con oracion y trisagio.

Entrando en la calle de la ferreria casa núm. 7 darán razon de una jóven catalana recien parida, que desea encontrar una criatura para criar en su misma casa la que tiene todos los abonos que gusten.

La Polacra S. Josè alias la Paz tiene registro abierto hasta el 16 del corriente para la Habana el que quiera ir de pasagero ó embarcar géneros para dicho destino, se conferirá con su capitan y maestre D. Salvador Carbonell en las 4 esquinas de la calle de los apuntadores.

En la calle de la palleteria hay un piso mediano para alquilar: el cerero que vive en la calle del sindicat dará razon.

Tambien se alquila junto á Sta. Clara la casa núm. 8

En la casa que era de los tres dias en la plaza se halla de venta arroz á un sueldo 8 dineros la libra y á 2 suel. 6 din. idem. Café á 4 suel. id. Miel á 4 suel. id. Pasas à 1 suel. id. Harina á 2 suel. 6 din. id. Azucar blanco á 4 suel. id. Terciado à 3 suel. 4 din. id. Manzanas á 1 suel. 2 din. id. Garbanzos la barcilla 1 lib. 9 suel. Abichuelas idem á 1 lib. 11 suel. Habas id. á 1 lib. Cebada id. á 12 suel. Trigo idem á 1 libra 1 sueldo.

Dia 13 á las 5 de la tarde saldrà balija para Valencia.

El contribuyente á la extraordinaria de guerra que en el término de 24 horas, no pague todo lo que está debiendo se le exîgirán 20 reales vellon diarios de multa hasta que lo haya verificado.=Palma 12 de octubre de 1813.=Por acuerdo de la ciudad. Rafael Manera secretario.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Alicante en 2 dias la Goleta la Bella, su patron Francisco Solom mallorquin con trigo, cebada y esparto.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.